

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI
"TRANSPOLIDCO C.A".**

**INFORME ANUAL DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INDICE

- 1) Cumplimiento de Operaciones 2019**
- 2) Cumplimiento de disposiciones de junta de accionistas**
- 3) Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal**
- 4) Situación financiera de la empresa y resultados del periodo en base al ejercicio económico anterior.**
- 5) Utilidades generadas en el año 2019**
- 6) Recomendación a la Junta General para el periodo 2019**

Señores:

Socios

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI
"TRANSPOLIDCO C.A."**

Presente. –

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los socios referente a la gestión realizada en el año 2019.

1) Cumplimiento de operaciones previstas para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI "TRANSPOLIDCO C.A.", durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como de sus socios y personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de recesión influenciado por temas políticos y sociales que generaron una inestabilidad económica interna y externa, principalmente por el paro nacional que afectó a todas nuestras operaciones en el mes de octubre; pero a pesar de ello, se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los socios.

Adicional a esto, las pequeñas, medianas y grandes empresas se han visto afectadas debido a la carga tributaria, laboral, legal e impuestos que deben ser cumplidos pese a la crisis económica de nuestro país.

Pese a estas variables "TRANSPOLIDCO C.A.", operó satisfactoriamente el año 2019, sobre el cual se pueden mencionar los siguientes temas de relevancia para su conocimiento:

- Se ha logrado establecer nuevos convenios con clientes fuera de la provincia que nos ha permitido incrementar nuestra facturación en un 40% más que el año anterior.
- Se realizó la implementación de un Software contable que facilita y agiliza las operaciones contables y administrativas, principalmente en el tema de facturación electrónica que iniciamos desde el mes de marzo del 2019.
- Previa autorización de los socios de la compañía, se realizó la contratación bajo relación de dependencia de un profesional para la oficina, persona quien lleva a cargo toda la parte administrativa, logística, cumplimiento de obligaciones con clientes, proveedores y organismos de control. Esta contratación ha facilitado a los socios la atención inmediata en cuanto a todos sus requerimientos.

- La compañía ha crecido en cuanto a capital y número de socios, por lo cual apegados a las disposiciones del Ministerio de Trabajo, se realizaron los estudios e implementación de la señalética, manuales y conformación del organismo paritario, todo enmarcado dentro de los preceptos que dispone el área de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Se realizaron los correspondientes exámenes médicos a los socios de la compañía, esto con el objetivo de cumplir con la evaluación periódica de su estado de salud.
- En el mes de diciembre se llevó a cabo el programa navideño con la colaboración de todos los socios, con motivo de fomentar la unión, el compañerismo y la camaradería entre todos quienes forman parte de la familia TRANSPOLIDCO.

2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La administración da estricto cumplimiento a las resoluciones y disposiciones mantenidos por los socios de la empresa, cuya información reposa en el libro de actas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI "TRANSPOLIDCO C.A."

Además, se generan reuniones mensuales con los socios para verificar el estado y avance de trabajos con los clientes.

3) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Ministerio del Trabajo.

4) Situación financiera de la empresa y resultados del periodo en base al ejercicio económico anterior.

En el 2019, por los servicios prestados por transporte se realizó una facturación directa de la matriz por \$684,733.50; en el año 2018 las ventas fueron de \$411,267.87, es decir que hubo un crecimiento de aproximadamente un 40%.

Una vez restados los costos y gastos, en el 2019, la utilidad del ejercicio es de \$5.780,53 que equivale al 1% del total de ingresos. De la utilidad de este año, corresponde la cantidad de \$ 1.834,58 para el pago del impuesto a la renta, valor que se cancelará en abril del 2019.

En cuanto a los gastos operativos, en el año 2019 totalizaron \$697.392,06. Los gastos no deducibles ascendieron a \$2,360.00, por desembolsos sin respaldo tributario, pero con justificación.

Cabe mencionar que los gastos del 2019 se incrementaron con relación al año 2018 debido a que se incrementaron los ingresos operativos.

Respecto a la situación financiera de la compañía, la propiedad en activos asciende a \$89.014,23; las obligaciones con terceros a \$71.478,71, por lo que el patrimonio de la compañía es de \$17.535,52.

5) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, la utilidad generada en el año 2019, se mantendrá como resultados acumulados, hasta que exista fondos para repartir dividendos.

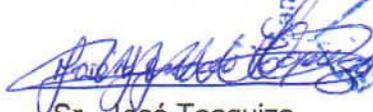
6) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Debido a la situación económica del país y por sugerencia de nuestros socios se consideran los siguientes aspectos para el año 2019:

- Monitoreo constante a cuentas de gastos de la empresa.
- Todo gasto debe ser autorizado y verificado según partida del presupuesto.
- Fortalecimiento de nuestros convenios con los clientes.
- Verificación de los ingresos de forma mensual.

Cabe recalcar mi compromiso y trabajo por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI "TRANSPOLIDCO C.A"., y agradezco la oportunidad y confianza depositados en mi persona durante este año de gestión, esperando para el siguiente año lograr con todos los objetivos propuestos.

Muy atentamente,



Sr. José Toaquiza

cc.: 0501260350

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS LÍDERES DE COTOPAXI
"TRANSPOLIDCO C.A".,